



# **PUBLIC ART**

## **DENVER ARTS & VENUES**

**PEDIDO DE CALIFICACIONES (RFQ, en inglés))**

**Biblioteca Pública Byers, 675 Santa Fe Drive, Denver, CO 80204**

**Presupuesto: \$10.000 dólares estadounidenses**

**Elegibilidad: Artistas o grupos de artistas residiendo en COLORADO**

**FECHA LIMITE: Lunes 18 de noviembre de 2019 11:59 p.m. MST**

### **Introducción**

El programa de Arte Público de la Ciudad de Denver busca comisionar a un artista de Colorado o un equipo de artistas para crear una obra de arte pública específica del sitio en la Biblioteca Pública Byers en 675 Santa Fe Drive en el vecindario La Alma / Lincoln Park en Denver. El panel de selección de arte solicita a los artistas que creen su proyecto para el interior del edificio.

La Biblioteca Byers Branch se someterá a una renovación (su edificio tiene más de 100 años de antigüedad) que incluirá mejoras en la infraestructura del edificio, nuevos baños y rediseños completos de la sala comunitaria y los espacios principales de la biblioteca.



## **Historia de la Biblioteca Pública Byers**

La Biblioteca Byers Branch es parte del sistema de la Biblioteca Pública de Denver y es una de las nueve bibliotecas construidas hace más de 100 años y financiadas por Andrew Carnegie. La biblioteca fue diseñada por el equipo de arquitectos padre-hijo de Varian & Varian y lleva el nombre de William N. Byers, el editor fundador de *Rocky Mountain News*. Fue dedicada en junio de 1918.

En noviembre de 2018, el 70 por ciento de los votantes de Denver aprobó una medida que proporcionó fondos a la Biblioteca Pública de Denver para renovar varias bibliotecas, incluida la sucursal de Byers. Las renovaciones en Byers incluirán nuevos sistemas de calefacción y refrigeración, un hueco de escalera centralizado en el centro del piso principal con acceso a los niveles principal e inferior de la biblioteca, así como renovaciones a la sala comunitaria en el nivel inferior. La sala comunitaria es el sitio para varios programas, incluyendo la hora del cuento para jóvenes, y artes y manualidades, y también alberga tecnología accesible para el aprendizaje y otras actividades.

La Biblioteca Pública Byers se encuentra en el activo Distrito de Arte de Santa Fe, que alberga cientos de artistas, galerías de arte, estudios, teatros y negocios creativos. El barrio muestra una fuerte presencia latina. Otras obras de arte en la Biblioteca Byers incluyen el mural *Pasado, Presente, Futuro* de Carlota Espinoza

## **Visión, Misión y Valores de la Biblioteca Pública de Denver**

**Visión** - Una comunidad fuerte donde todos prosperan.

**Misión** – Juntos, creamos espacios acogedores y seguros donde todos son libres de explorar y conectar.

**Valores:** Aceptación: hacemos que nuestros recursos, servicios y experiencia sean accesibles para todos, reconozcamos la dignidad inherente a cada persona y proporcionemos lugares seguros donde todos puedan ser ellos mismos.

Curiosidad: fomentamos una cultura de exploración, innovación y visión de futuro mediante la creación de entornos que apoyan el aprendizaje y el crecimiento.

Conexión: somos vecinos. Fomentamos las relaciones y escuchamos y actuamos para construir y fortalecer nuestra comunidad. Reunimos a las personas para compartir información, ideas y experiencias.

Equidad: trabajamos para cambiar las prácticas, las estructuras y las políticas, y las actitudes que las impulsan, para proporcionar oportunidades para que cada persona de nuestra comunidad prospere. A medida que lo hacemos, examinamos activamente nuestros roles en la perpetuación de los sistemas inequitativos.

Administración: somos responsables ante nuestra comunidad, utilizando nuestros recursos de manera responsable. Lideramos con honestidad e integridad, protegemos la privacidad y preservamos y compartimos la historia completa de nuestra comunidad de Denver.

## **ARTE PUBLICO en la Biblioteca Pública Byers**

El panel de selección de arte está buscando un artista o un equipo de artistas que puedan involucrar a la comunidad vecina y resaltar su fuerte conexión con esta instalación.

### **Posibles ubicaciones del arte:**

El panel de selección ha identificado varias ubicaciones para la obra de arte:

- Paredes interiores con orientación norte y sur en el nivel principal para obras bidimensionales o posiblemente obras de arte tridimensionales suspendidas para complementar el mural a gran escala existente.
- Obras sobre la escalera, suspendidas del techo o instaladas en las proximidades.
- Salón comunitario en el nivel inferior de la biblioteca.

### **Materiales y medios**

El panel de selección está abierto a obras de arte bidimensionales y tridimensionales **en todos los medios, materiales y formatos.**

### **Mantenimiento y durabilidad**

Se espera que todos los solicitantes consideren los problemas de conservación y mantenimiento a largo plazo del arte público y respeten el calendario de compleción y el presupuesto. Estos proyectos existen en el ámbito público y están expuestos a tensiones físicas, así como vulnerables al vandalismo. Los proyectos de arte público deben fabricarse con materiales altamente duraderos y de bajo mantenimiento. Se alienta a los finalistas a consultar con un conservador o fabricante profesional antes de presentar una propuesta final. Las propuestas de artistas seleccionados serán revisadas por el Comité de Arte Público de la Ciudad de Denver y otras agencias municipales apropiadas para garantizar la conformidad con los estándares de mantenimiento y durabilidad de la ciudad, así como con los estándares de la ADA (Ley de Estadounidenses con Discapacidades). Se espera que todos los finalistas se mantengan dentro del presupuesto y completen el trabajo en un plazo establecido.

### **Elegibilidad**

Este proyecto está abierto a artistas que residen en Colorado, independientemente de su raza, color, credo, género, variación de género, orientación sexual, origen nacional, edad, religión, estado civil, opinión política o afiliación, o discapacidad mental o física. Los artistas que trabajan en cualquier medio son elegibles para postularse. **No se requiere que los artistas tengan experiencia previa en arte público. Se alienta a los artistas emergentes a postularse.** Comuníquese con la oficina de Arte Público de Denver si tiene alguna pregunta sobre la elegibilidad.

### **Cómo acceder a esta oportunidad**

En respuesta a esta solicitud, los interesados deberán presentar seis imágenes digitales de trabajos anteriores, un currículum vitae y una declaración de interés de no más de 2000 caracteres a través de [www.callforentry.org](http://www.callforentry.org) (CaFÉ™). De entre esas aplicaciones (solicitudes), el panel de selección elegirá entre tres y cinco finalistas que crearán propuestas específicas del sitio y las presentarán al panel de selección. Los artistas o equipos seleccionados como finalistas deberán presentar un Formulario de Diversidad e Inclusión para que sus propuestas sean consideradas. Se proporcionará ese formulario antes de la notificación. Como lo indica la Orden Ejecutiva 101, este formulario debe enviarse para todas las solicitudes de propuestas de la ciudad. El personal del Programa de Arte Público de Denver Arts & Venues puede brindar orientación para completar este formulario. Los artistas recibirán un honorario por este trabajo. Se espera que los finalistas paguen los gastos de viaje del honorario. Se les pedirá a los finalistas que proporcionen tres referencias profesionales. De la entrevista y la propuesta, se seleccionará un artista o equipo de artistas para esta comisión. El artista o equipo de artistas seleccionado para la comisión colaborará con el personal del Programa de Arte Público y el equipo de diseño al finalizar sus diseños para la instalación.

### **¿Puede postularse un equipo (colectivo)?**

Los solicitantes pueden postularse como un solo artista o grupo colaborativo de varias personas. Si presenta una solicitud como equipo, envíe un currículum para el equipo, con una página por miembro del equipo.

### **Diversidad e inclusividad**

La Orden Ejecutiva No. 101 de Denver establece estrategias entre la Ciudad y la industria privada para usar la diversidad y la inclusión para promover el desarrollo económico en la Ciudad y el Condado de Denver y para alentar a más empresas a competir por los contratos y adquisiciones de la Ciudad. La Orden Ejecutiva requiere, entre otras cosas, la recopilación de cierta información con respecto a las prácticas de los contratistas y consultores de la Ciudad hacia la diversidad y la inclusión, y alienta / requiere que las agencias de la Ciudad incluyan políticas de diversidad e inclusión en los criterios de selección donde esté legalmente permitido en las solicitudes de servicios de la Ciudad o bienes. Diversidad e inclusión significa invitar a valores, perspectivas y contribuciones de personas de diversos orígenes, e integra la diversidad en sus políticas de contratación y retención, oportunidades de capacitación y métodos de desarrollo comercial para proporcionar una oportunidad equitativa para que cada persona participe, contribuya y tenga éxito en el lugar de trabajo de la organización. La "diversidad" abarca una amplia variedad de diferencias humanas, incluidas las diferencias como raza, edad, género, identidad de género, orientación sexual, origen étnico, discapacidad física, apariencia, personas históricamente subutilizadas y desfavorecidas, así como identidades sociales como la religión, el matrimonio, estado, estado socioeconómico, estilo de vida, educación, estado parental, antecedentes geográficos, capacidad lingüística y veterano del servicio militar.

### **Presupuesto**

El presupuesto para esta comisión es de aproximadamente \$10.000 dólares estadounidenses que se asignarán al artista o al equipo seleccionado. Estos fondos provienen del 1% de la ordenanza de arte público de la Ciudad de Denver, que resulta del presupuesto de construcción para realizar mejoras en el edificio. El monto de este contrato incluye todos los costos asociados con el proyecto, incluidos, entre otros: la tarifa de diseño del artista, otras tarifas de consulta, como la consulta de ingeniería estructural, el seguro (incluida la Compensación de Trabajadores de Colorado), herramientas, materiales, fabricación, transporte, instalación, cualquier modificación del edificio o del sitio requerida, viajes hacia y desde el sitio, gastos diarios, documentación del proyecto, contingencia para cubrir gastos inesperados y cualquier otro costo. Para todo el trabajo realizado en la propiedad de la ciudad, se aplicarán los requisitos salariales vigentes.

### **Calendario tentativo**

(Excepto por la fecha límite de solicitud en línea, la línea de tiempo está sujeta a ajustes)

Noviembre 18, 2019: 11:59 MST	Fecha límite (via CaFÉ™ system)
Diciembre 2019	Selección de finalistas
Enero 2020	Propuestas de finalistas
Febrero 2020	Notificación de finalistas

### **Panel de selección de arte**

De acuerdo con las normas de Arte Público de Denver, el Panel de Selección de Arte desempeña un papel activo en la adquisición de arte público para Denver. El panel de selección

de la Biblioteca Byers está compuesto por 10 miembros con derecho a voto. El panel de selección es responsable de revisar el sitio, establecer criterios, escribir una convocatoria, revisar las solicitudes, seleccionar y entrevistar a los finalistas e identificar a un artista para recomendar a la comisión.

### **Proceso de selección**

Se seleccionarán entre tres y cinco artistas o equipos de artistas como finalistas. Los seleccionados recibirán información más específica sobre el sitio y pueden reunirse con los interesados del sitio, el equipo de diseño y el personal de Arte Público. Los finalistas recibirán un honorario para preparar y presentar la propuesta en persona. El panel de selección revisará las propuestas, entrevistará a los finalistas y recomendará un artista para la comisión. La recomendación final del panel de selección se presentará al Comité de Arte Público para su factibilidad, a la Comisión de Asuntos Culturales de Denver y al Alcalde de Denver para su aprobación final. Todas las decisiones de la Ciudad y el Condado de Denver son finales.

### **Materiales para ser enviados**

*Por favor lea esta sección atentamente. No se considerarán las solicitudes incompletas. El nombre del solicitante debe aparecer en todos los materiales enviados.*

Todos los materiales deben enviarse en línea, a través del sitio web de CaFÉ™ ([www.callforentry.org](http://www.callforentry.org)). No hay costo por la solicitud o por usar el sistema de solicitud en línea CaFÉ™.

**Imágenes Digitales:** Para ser considerado para este proyecto, el solicitante debe enviar electrónicamente seis imágenes digitales de **obras de arte previamente completadas** a través del sistema en línea CaFÉ™. Los artistas que deseen enviar trabajos cinéticos, de sonido o multimedia deben enviar una solicitud completa de CaFÉ™ y tendrán la oportunidad de cargar hasta dos archivos de video. **IMPORTANTE:** si envía archivos de audio o video, no los use como su primera imagen. Esos archivos pueden incluirse entre los elementos 2 a 6.

Puede encontrar instrucciones sobre cómo formatear imágenes a CaFÉ™ en <https://www.callforentry.org/uploading-images-audio-and-video-files/>. La asistencia para usar el sistema CaFÉ™ está disponible aquí: <https://www.callforentry.org/artist-help-cafe/>. Si un artista no tiene acceso a una computadora, puede llamar al 720-865-5564 para hacer arreglos para usar una computadora en las oficinas de Denver Arts & Venues.

**Declaración de interés:** Envíe una declaración describiendo su interés en el proyecto de arte público de la Biblioteca Smiley, explicando por qué es de especial interés para usted (máximo de 2000 caracteres).

**Résumé (hoja de vida, currículo):** Envíe un currículum actual de una o dos páginas a través de CaFÉ™ que destaque sus logros profesionales como artista relevante para este proyecto. Por favor, nombre su archivo de currículum en consecuencia: *Apellido. Primera inicial* (es decir, *Pérez.J.pdf*). Los currículums que tengan más de dos páginas para un artista individual no se descargarán. Si presenta una solicitud como equipo, envíe un currículum con una página por miembro del equipo.

Dirija todas las preguntas sobre este proyecto a:

Mary Valdez, administradora de arte público, 720-865-5564, [mary.valdez@denvergov.org](mailto:mary.valdez@denvergov.org)